

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14176** *ASESORES FINANCIEROS DE SEVILLA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hacer saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 102/2010, dimanante de autos núm. 677/09, a instancia de María del Rocío Espejo Ruiz contra Asesores Financieros de Sevilla, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Asesores Financieros de Sevilla, S.L. con CIF B-91333120 en situación de insolvencia por importe de 22.261,34 euros de principal, más la cantidad de 4.453 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110031125-1